

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7919**     *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 190/08, dimanante de autos 656/08 en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, S.L. en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 5714,67 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 13 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090023989-1**